



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

ESTADO No. 0196

Fecha De Publicación: 22 DE NOVIEMBRE DE 2021– Hora: 8:00 AM

Respetados usuarios:

- Para acceder a la providencia solo haga clic en la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
- Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia es porque el asunto está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o repórtelo al e-mail j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co con sus datos personales y los del proceso o a la línea de WhatsApp 3046127538.
- Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional y WhatsApp es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.
- Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad” y **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE (Decreto 806 de 2020).**
- Se les recuerda a las partes y apoderados que de todo documento que se esté relacionado con traslados, deben ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente (Decreto 806 de 2020)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
73001311000320000043200	FANNY MAYERLY ASCENCIO	LUIS ENRIQUE SANCHEZ GUZMAN	FIJACION DE ALIMENTOS	19-11-2021	22-11-2021	REQUERIMIENTO	
73001311000320090030700	MANUEL GUILLERMO CAMARGO FORERO	LUIS EDUARDO CAMARGO VILLA Y OTROS	SUCESION	19-11-2021	22-11-2021	RECONOCR INTERES	
73001311000320130059700	CLAUDIA PATRICIA ZAMORA VARGAS	JOSE MARIA CUPITRA	REVISION ALIMENTOS	19-11-2021	22-11-2021	NO ACCEDER A PETICION	



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

73001311000320130066600	GLORIA MERY GONZALEZ ESPINOSA	JORGE ALBEIRO FRANCO VANEGAS	FIJACION DE ALIMENTOS	19-11-2021	22-11-2021	REQUERIMIENTO	
73001311000320160027000	CLAUDIA PATRICIA QUINTERO IZA	LEONARDO REYES RUEDA	ALIMENTOS	19-11-2021	22-11-2021	REMITIR COPIA	
73001311000320170036000	JOSE FABIAN JUSTINICO VILLABON	ARGEMIRO JUSTINICO VILLABON	SUCESION	19-11-2021	22-11-2021	REQUERIMIENTO	
73001311000320200027800	SLENDY KARINNE SILVA ASCENCIO	DIEGO MAURICIO HERNANDEZ FLOREZ	ALIENTNSO	19-11-2021	22-11-2021	ENTERAR AL DEMANDANTE	
73001311000320200028200	JOHAN ALEXANDER VARGAS SANCHEZ	HECTOR JAVIER ORTIZ Y OTROS	PETICION DE HERENCIA	19-11-2021	22-11-2021	TENER POR SURTIDO EMPLAZAMIENTO	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

MARCO ANTONIO CHACÓN MESA
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA